

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YUNCOS

Con fecha 28 de julio de 2011, se incoa expediente número 2011-06/OSL para la adopción de medidas de legalización de las actuaciones consistentes en la instalación de una caseta, en el dominio público de la calle Ugena, número 11, de este municipio, propiedad de la sociedad Inversiones Inmomancha, S.L., conforme se establece en el artículo 178 del Decreto Legislativo 1 de 2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, de Castilla-La Mancha.

Como quiera que se ignora el lugar de la notificación, se procede a su anuncio a los efectos previstos en los artículos 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, poniéndose en conocimiento del interesado que el contenido íntegro del mencionado expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Obras y Urbanismo de este Ayuntamiento, en horario de 9,00 a 14,00 y de lunes a viernes.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, para que si lo desea pueda presentar las alegaciones que tenga por oportunas en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente anuncio.

El presente es un acto administrativo de trámite, no decisorio, que inicia el procedimiento administrativo, siendo por tanto inimpugnable, por lo que no cabe recurso alguno, sin perjuicio de impugnar en su día la decisión que ponga fin al mismo, si fuera contraria a sus derechos.

Yuncos 28 de julio de 2011.-El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.- 7646